

**SECCIÓN SEGUNDA - Anuncios y avisos legales****FUSIONES Y ABSORCIONES DE EMPRESAS**

**33708** *NORANDUM, S.A.*  
*(SOCIEDAD ABSORBENTE)*  
*CARTOPAL PALLETS, S.A.*  
*(SOCIEDAD ABSORBIDA)*

Anuncio de fusión por absorción.

En cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 43.1 de la Ley 3/2009 de 3 de abril, sobre modificaciones estructurales de las sociedades mercantiles, se hace publico que la Junta General Extraordinaria y Universal de Norandum, S.A., celebrada el 13 de noviembre de 2009, aprobó por unanimidad la fusión por absorción de la mercantil Cartopal Pallets, S.A., sociedad que la participa íntegramente Norandum, S.A., con disolución, sin liquidación de la mercantil absorbida y traspaso en bloque, a título de sucesión universal de todos sus bienes, derechos y obligaciones, conforme al proyecto de fusión común redactado por los Administradores únicos de ambas mercantiles.

Se advierte y hace constar, el derecho que asiste a los socios y acreedores, de obtener el texto íntegro de los acuerdos adoptados y de los Balances de Fusión aprobados. Durante el plazo de un mes, contado a partir de la publicación de este anuncio de acuerdo de fusión, los acreedores de las sociedades fusionadas pueden oponerse a la misma en los términos previstos en el artículo 44 de la Ley 3/2009, de 3 de abril.

Madrid, 13 de noviembre de 2009.- El Administrador Único de Norandum, S.A. y de Cartopal Pallets, S.A., Greger Norrby.

ID: A090084196-1